

ESTATUTOS CLUB DE PRIVILEGIOS MVG “MONTICELLO GRAND CASINO Y MUNDO DE ENTRETENCIÓN”

CLUB DE PRIVILEGIOS MVG.

El Club de Privilegios MVG consiste en un programa de beneficios y privilegios para personas que han optado, en forma gratuita y voluntaria, a ser miembros MVG (Most Valued Guest) del Casino ubicado en San Francisco de Mostazal, denominado “MONTICELLO GRAND CASINO Y MUNDO DE ENTRETENCIÓN”, en adelante, el Casino.

El Club de Privilegios MVG estará compuesto por cuatro categorías, que se identificarán con las siguientes tarjetas MVG:

- Tarjeta Platinum MVG
- Tarjeta Gold MVG
- Tarjeta Silver MVG
- Tarjeta Maroon MVG

Para ser socio del Club de Privilegios MVG y obtener tarjeta de entrada color Maroon, sólo es necesario visitar el Casino, presentar su cedula de identidad o licencia de conducir vigentes (en caso de ser ciudadano chileno) y pasaporte vigente (en caso de ser turista) y entregar los siguientes datos a la sociedad operadora del Casino, denominada San Francisco Investment S.A., en adelante SFI:

- Sexo
- Nacionalidad
- Fecha de nacimiento
- Documento nacional de identidad o pasaporte
- Dirección
- Número telefónicos de contacto
- Correo electrónico

Al utilizar la tarjeta de socio en las máquinas y mesas de juego del Casino, se estará acumulando automáticamente puntos que permitirán disfrutar los beneficios del Club de Privilegios MVG. Por lo tanto, la única forma de acumular puntos es usando la tarjeta de socio en las máquinas y mesas de juego del Casino.

En caso de pérdida, daño, hurto o extravío de la tarjeta, SFI se reserva el derecho a imponer un cargo de \$2.000 o 20 puntos canjeables por la reemisión de la tarjeta. Asimismo, SFI no será responsable por cualquier pérdida de dinero y/o puntos de la tarjeta que resulten de la pérdida,

hurto o extravío de la misma. Toda tarjeta que se declare extraviada, hurtada o robada será cancelada y, por ende, en el caso que el miembro encuentre dicha tarjeta, ésta no podrá ser utilizada nuevamente.

En el caso de que la tarjeta haya sido recepcionada en el mesón MVG, ésta será guardada por 24 horas, pasado éste período, será cancelada. Por ende cliente deberá pagar el cargo por concepto de reemisión para obtener una nueva tarjeta.

En el caso que el miembro solicite revisión de su tarjeta por problemas con la lectura en los sistemas, SFI revisará la situación y, en caso que proceda emitirá una copia sin costo; en el caso que sea error técnico en chip o banda magnética.

Sin perjuicio de que las tarjetas son de propiedad de SFI, cada una de ellas tendrá un número personal de identificación (PIN). El titular de la cuenta podrá ingresar un número secreto de 4 dígitos, el cual quedará almacenado en el sistema para su utilización al momento de realizar transacciones de dinero con su tarjeta MVG. En el caso de que cliente no tenga código Pin es obligación de este solicitarlo. Si el usuario de la tarjeta divulga el PIN a cualquier persona, SFI no será responsable por las pérdidas o perjuicios consiguientes.

La tarjeta es personal e intransferible. No obstante, los miembros MVG con categoría Silver, Gold y Platinum podrán solicitar una tarjeta adicional para su respectivo cónyuge, siempre y cuando el cónyuge no sea miembro del Club de Privilegios MVG.

Si es miembro del Club de Privilegios MVG y desee la tarjeta adicional de su cónyuge, deberá canjear los puntos disponibles, ya que se le cancelará la cuenta personal, puntos de estatus y las tarjetas que haya obtenido. Cabe señalar que la tarjeta conyugue no podrá acceder a beneficios de la categoría, sorteos ni promociones.

Ambas tarjetas podrán manejar dinero separadamente, acumular y canjear puntos, sin embargo los puntos se cargarán y/o canjearan de la cuenta del miembro titular MVG.

Los titulares de las cuentas podrán acceder a los beneficios siempre y cuando presenten su tarjeta de categoría emitida y activa junto con su cedula de identidad, licencia de conducir o pasaporte, vigentes, al momento de hacer efectivo los beneficios.

El sistema de puntajes, su acumulación y validación se detalla más adelante en este Estatuto.

MIEMBROS DEL CLUB DE PRIVILEGIOS MVG.

Se establecen las siguientes categorías de miembros del Club de Privilegios MVG:

- **Miembros Platinum:**
El requisito para pertenecer a esta categoría es acumular 3.000 puntos de categoría.
- **Miembros Gold:**
El requisito para pertenecer a esta categoría es acumular 300 puntos de categoría.
- **Miembros Silver:**
El requisito para pertenecer a esta categoría es acumular 30 puntos de categoría.
- **Miembros Maroon:**
El requisito para pertenecer a esta categoría es inscribirse en MVG

BENEFICIOS DEL CLUB DE PRIVILEGIOS MVG.

Dentro de los beneficios que entrega el Club de Privilegios MVG, se encuentra la posibilidad de acceder a premios, descuentos y ofertas especiales.

Para estos efectos, se establecen los siguientes beneficios, distinguiendo los distintos tipos de miembros:

MIEMBROS PLATINUM:

a) Descuentos en restaurantes del Casino.

Los miembros podrán informarse de los restaurantes y del descuento correspondiente a través de:

- Número de teléfono que se informe oportunamente en el sitio www.casinomonticello.cl
- Consultar directamente en el Casino.
- Consultar en el sitio www.casinomonticello.cl

Para hacer válido el descuento el miembro deberá acreditar que tiene derecho al descuento respectivo según su categoría. Para ello deberá presentar su tarjeta vigente correspondiente, junto con su cédula de identidad o pasaporte al momento de solicitar su cuenta.

El descuento se aplicará sobre todos los ítems de alimentos y bebidas (incluye: bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas y cafetería) de la cuenta. Si el miembro solicita separación de cuentas, el descuento sólo será aplicado a la cuenta respectiva del titular de la tarjeta.

Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y/o productos en promoción que estén vigentes.

Los descuentos no aplican para eventos especiales organizados en el restaurante, tales como cenas de año nuevo, día del padre, día del niño, día de la madre, y otros para los cuales se cree un producto especial para dicha fecha.

Así como tampoco para eventos organizados por el Departamento MVG como cenas, invitaciones, cumpleaños, etc.

El descuento será válido para toda forma de pago y para un máximo de 2 personas por mesa. Solo se aceptará una tarjeta por mesa.

b) Estacionamiento gratis en plataforma exterior del Casino.

c) Descuento en espectáculos que se realicen en el Casino.

Los miembros podrán informarse de los espectáculos y del descuento correspondiente a través de:

- Número de teléfono que se informe oportunamente en el sitio www.casinomonticello.cl
- Consultar directamente en el Casino.
- Consultar en el sitio www.casinomonticello.cl

Para hacer válidos los descuentos asociados a esta categoría, el miembro, al momento de efectuar la compra de las entradas para el espectáculo, deberá presentar su tarjeta vigente correspondiente, junto a su cédula de identidad o pasaporte, y el ejecutivo validará la información en el sistema y aplicará el descuento correspondiente.

Cada miembro MVG podrá acceder al máximo de entradas por espectáculo que se informe como se indicó anteriormente.

d) Entrada libre a Restaurante MVG Lounge más tres invitados

e) Entrada libre al Suka Club más tres invitados. 100 entradas diarias disponibles en total (entre socios e invitados) para ambas categorías; Gold y Platinum.

f) Estacionamiento preferencial en subterráneo del Casino.

g) Posibilidad de canjear los puntos de la cuenta MVG por dinero efectivo.

h) Posibilidad de canjear los puntos de la cuenta MVG en Restaurantes del Casino, tiendas de Paseo Monticello y suvenires.

i) Posibilidad de utilizar los puntos en nuevos juegos.

- j) Descuentos en las tiendas del Paseo Monticello.
- k) 80% de descuento por una habitación doble en el hotel del Casino.

El descuento sólo se podrá obtener al hacer reservas en el teléfono que se informe oportunamente en la página web www.casinomonticello.cl o en forma directa en el Hotel del Casino. Por consiguiente, los descuentos estipulados no serán válidos para los miembros que utilicen canales indirectos de venta, tales como operadores y/o agencias mayoristas y minoristas de turismo.

Para hacer válido el descuento, el miembro deberá, al momento de coordinar su reserva, informar que es miembro MVG, entregar su número de cédula de identidad o pasaporte. En dicha instancia, el ejecutivo validará la información en el sistema y verificará la categoría correspondiente y, en caso que proceda, aplicará el descuento respectivo en la reserva para el Hotel del Casino.

Cuando el miembro se presente en persona en el front desk del Hotel y solicite una habitación, deberá indicar al personal que es miembro MVG y presentar su tarjeta junto a su Cedula de Identidad o Pasaporte, instancia en la cual, se verificará en el sistema la validez de su tarjeta y en caso que proceda, se le aplicará el descuento respectivo.

Toda reserva realizada conforme a lo anterior, está sujeta a disponibilidad.

Cada miembro podrá acceder a un máximo de una habitación por reserva sujeta a descuento.

El descuento es personal e intransferible, por lo cual será necesario que la persona titular de la tarjeta se presente al momento de hacer el Check In, en cuya instancia se le solicitará su Tarjeta MVG y Cedula de Identidad o Pasaporte.

Las tarifas promocionales y para segmentos específicos tales como empresas, corporativos, eventos y otros quedan excluidos de los descuentos asociados a la Tarjeta MVG.

Los descuentos no son acumulativos con otras promociones.

MIEMBROS GOLD:

- a) Descuento en restaurantes del Casino.

Los miembros podrán informarse de los restaurantes y del descuento correspondiente a través de:

- Número de teléfono que se informe oportunamente en el sitio www.casinomonticello.cl
- Consultar directamente en el Casino.

- Consultar en el sitio www.casinomonticello.cl

Para hacer válido el descuento, el miembro deberá acreditar que tiene derecho al descuento respectivo según su categoría. Para ello deberá presentar su tarjeta correspondiente, junto con su cédula de identidad o pasaporte al momento de solicitar su cuenta.

El descuento se aplicará sobre todos los ítems de alimentos o bebidas (incluye: bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas y cafetería) de la cuenta. Si el miembro solicita separación de cuentas, el descuento sólo será aplicado a la cuenta respectiva del titular de la tarjeta.

Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y/o productos en promoción que estén vigentes.

Los descuentos no aplican para eventos especiales organizados en el Restaurante, tales como cenas de año nuevo, día del padre, día del niño, día de la madre y otros para los cuales se cree un producto especial para dicha fecha.

Así como tampoco para eventos organizados por el Departamento MVG como cenas, invitaciones, cumpleaños, etc.

El descuento será válido para toda forma de pago y para un máximo de 2 personas por mesa. Solo se aceptará una tarjeta por mesa.

b) Estacionamiento gratis en plataforma exterior del casino.

c) Descuento en espectáculos que se realicen en el Casino.

Los miembros podrán informarse de los espectáculos y del descuento correspondiente a través de:

- Número de teléfono que se informe oportunamente en el sitio www.casinomonticello.cl
- Consultar directamente en el Casino.
- Consultar en el sitio www.casinomonticello.cl

Para hacer válidos los descuentos asociados a esta categoría, el miembro, al momento de efectuar la compra de las entradas para el espectáculo, deberá presentar su tarjeta correspondiente, junto a su cédula de identidad o pasaporte, y el ejecutivo validará la información en el sistema y aplicará el descuento correspondiente.

Cada miembro MVG podrá acceder al máximo de entradas por espectáculo que se informe en la forma indicada anteriormente.

d) Entrada libre a Restaurante MVG Lounge más un invitado

- e) Entrada libre al Suka Club más un invitado. 100 entradas diarias disponibles en total (entre socios e invitados) para ambas categorías; Gold y Platinum.
- f) Estacionamiento preferencial en subterráneo del Casino
- g) Posibilidad de canjear los puntos de la cuenta MVG por dinero efectivo.
- h) Posibilidad de canjear los puntos de la cuenta MVG en Restaurantes del Casino, en tiendas de Paseo Monticello y suvenires de MVG.
- i) Posibilidad de utilizar los puntos en nuevos juegos.
- j) Descuentos en las tiendas del Casino.
- k) 75% descuento en habitación doble durante días de semana y 55% de descuento en habitación doble durante los fines de semana en el hotel del Casino.

El descuento sólo se podrá obtener al hacer reservas en el teléfono que se informe oportunamente en la página web www.casinomonticello.cl o en forma directa en el Hotel del Casino. Por consiguiente, los descuentos estipulados no serán válidos para los miembros que utilicen canales indirectos de venta, tales como operadores y/o agencias mayoristas y minoristas de turismo.

Para hacer válido el descuento, el miembro deberá, al momento de coordinar su reserva, informar que es miembro MVG y entregar su número de cédula de identidad o pasaporte. En dicha instancia, el ejecutivo validará la información en el sistema y verificará la categoría correspondiente y, en caso que proceda, aplicará el descuento respectivo en la reserva para el Hotel del Casino.

Cuando el miembro se presente en persona en el front desk del Hotel y solicite una habitación, deberá indicar al personal que es miembro MVG y presentar su tarjeta junto a su Cedula de Identidad o Pasaporte, instancia en la cual, se verificará en el sistema la validez de su tarjeta y en caso que proceda, se le aplicará el descuento respectivo.

Toda reserva realizada conforme a lo anterior, está sujeta a disponibilidad.

Cada miembro podrá acceder a un máximo de una habitación por reserva sujeta a descuento.

El descuento es personal e intransferible, por lo cual será necesario que la persona titular de la tarjeta se presente al momento de hacer el Check In, en cuya instancia se le solicitara su Tarjeta MVG y Cedula de Identidad o Pasaporte.

Las tarifas promocionales y para segmentos específicos tales como empresas, corporativos, eventos y otros quedan excluidos de los descuentos asociados a la Tarjeta MVG.

Los descuentos no son acumulativos con otras promociones.

MIEMBROS SILVER:

a) Descuento en restaurantes del Casino.

Los miembros podrán informarse de los restaurantes y del descuento correspondiente a través de:

- Número de teléfono que se informe oportunamente en el sitio www.casinomonticello.cl
- Consultar directamente en el Casino.
- Consultar en el sitio www.casinomonticello.cl

Para hacer válido el descuento, el miembro deberá acreditar que tiene derecho al descuento respectivo según su categoría. Para ello deberá presentar su tarjeta correspondiente, junto con su cédula de identidad o pasaporte al momento de solicitar su cuenta.

El descuento se aplicará sobre todos los ítems de alimentos o bebidas (incluye: bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas y cafetería) de la cuenta. Si el miembro solicita separación de cuentas, el descuento sólo será aplicado a la cuenta respectiva del titular de la tarjeta.

Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y/o productos en promoción que estén vigentes.

Los descuentos no aplican para eventos especiales organizados en el Restaurante, tales como cenas de año nuevo, día del padre, día del niño, día de la madre y otros para los cuales se cree un producto especial para dicha fecha.

Así como tampoco para eventos organizados por el Departamento MVG como cenas, invitaciones, cumpleaños, etc.

El descuento será válido para toda forma de pago y sólo para el titular de la cuenta. Sólo se aceptará una tarjeta por mesa.

- b) Estacionamiento gratis en plataforma exterior del Casino.**
- c) Posibilidad de canjear los puntos de la tarjeta MVG por dinero efectivo.**
- d) Posibilidad de canjear los puntos de la cuenta MVG en Restaurantes del Casino, en tiendas de Paseo Monticello y suvenires de MVG.**
- e) Posibilidad de utilizar los puntos en nuevos juegos.**
- f) Descuento en tiendas de Paseo Monticello.**
- g) 50% descuento en habitación doble durante días de semana y 25% de descuento en habitación doble durante los fines de semana en el hotel del Casino.**

El descuento sólo se podrá obtener al hacer reservas en el teléfono que se informe oportunamente en la página web www.casinomonticello.cl o en forma directa en el Hotel del Casino. Por consiguiente, los descuentos estipulados no serán válidos para los miembros que utilicen canales indirectos de venta, tales como operadores y/o agencias mayoristas y minoristas de turismo.

Para hacer válido el descuento, el miembro deberá, al momento de coordinar su reserva, informar que es miembro MVG y entregar su número de cédula de identidad o pasaporte. En dicha instancia, el ejecutivo validará la información en el sistema y verificará la categoría correspondiente y, en caso que proceda, aplicará el descuento respectivo en la reserva para el Hotel del Casino.

Cuando el miembro se presente en persona en el front desk del Hotel y solicite una habitación, deberá indicar al personal que es miembro MVG y presentar su tarjeta junto a su Cedula de Identidad o Pasaporte, instancia en la cual, se verificará en el sistema la validez de su tarjeta y en caso que proceda, se le aplicará el descuento respectivo.

Toda reserva realizada conforme a lo anterior, está sujeta a disponibilidad.

Cada miembro podrá acceder a un máximo de una habitación por reserva sujeta a descuento.

El descuento es personal e intransferible, por lo cual será necesario que la persona titular de la tarjeta se presente al momento de hacer el Check In, en cuya instancia se le solicitara su Tarjeta MVG y Cedula de Identidad o Pasaporte.

Las tarifas promocionales y para segmentos específicos tales como empresas, corporativos, eventos y otros quedan excluidos de los descuentos asociados a la Tarjeta MVG.

Los descuentos no son acumulativos con otras promociones.

MIEMBROS MAROON:

- a) Posibilidad de canjear los puntos de la tarjeta MVG por dinero efectivo.
- b) Posibilidad de utilizar los puntos en nuevos juegos.
- c) Posibilidad de canjear los puntos de la cuenta MVG en Restaurantes de Casino, en tiendas de Paseo Monticello y suvenires de MVG.
- d) Estacionamiento gratis en plataforma exterior del Casino.

PUNTOS MVG.

Cada tipo de juego tiene una relación de generación de puntos en función del comportamiento de juego de los miembros, conforme se indica a continuación:

- **Juego de máquinas de azar:**

En las maquinas de azar, la relación para obtención de puntos es la siguiente: por cada \$50.000.- de apuesta, el sistema generará automáticamente en la cuenta del miembro 1 punto, siempre y cuando, éste haya insertado su tarjeta MVG y ésta haya sido leída correctamente por el sistema.

Luego, si la apuesta es menor a \$50.000.- el sistema no generará puntos hasta que se complete el monto señalado en una misma sesión de juego, entendiéndose por sesión de juego, al momento transcurrido desde que el miembro insertó su tarjeta en el lector de tarjetas de la máquina hasta el momento en que la retiró de dicho lector.

- **Juegos de mesas:**

En los juegos de mesas, la relación para obtención de puntos es la siguiente: por cada \$250.000.- de apuesta, el sistema generará en la cuenta del miembro 1 punto.

Luego, si la apuesta es menor a \$250.000.- el sistema no generará puntos hasta que se complete el monto señalado en una misma sesión de juego, entendiéndose por sesión de juego, al momento transcurrido desde que el miembro se sentó en la mesa e hizo su primera apuesta hasta el momento en que se retiró de la mesa.

Es de responsabilidad del miembro entregar su tarjeta al Croupier y solicitar que se le realice el ingreso de los puntos correspondientes.

Para todos los efectos de acumulación de puntos, **el Juego de Bingo** queda expresamente excluido de este sistema, a menos que el Casino informe lo contrario a través de los medios de comunicación tradicionales de MVG.

VIGENCIA DE LOS PUNTOS.

Los puntos que el miembro acumule como resultante de su juego tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de obtención.

Una vez transcurrido dicho período estos expirarán, por lo cual no podrán ser utilizados.

Los puntos que figuren en la cuenta del miembro, que hayan sido originados por ajustes o bonos obtenidos de promociones, tendrán el mismo período de expiración (un año a partir de su fecha de su asignación u obtención respectivamente).

Es responsabilidad del miembro revisar la vigencia de sus puntos de forma personal en el Mesón de atención MVG.

Los puntos obtenidos por promociones, entiéndase “Puntos Bonus”, no serán considerados acumulativos para acceder a la siguiente categoría como cliente MVG.

El proceso de expiración de puntos es automatizado y por ende no considera el aviso por parte de SFI.

VALIDACIÓN DE PUNTAJE.

SFI se reserva el derecho a validar los puntajes otorgados de todos los miembros MVG.

En el caso que SFI detecte alguna situación de contingencia en el proceso de generación de puntos, ya sea producto de fallas en el sistema de generación de puntos o bien de error de usuarios, el personal de SFI se comunicará con el miembro para ponerlo en conocimiento de la situación e informar, en caso que proceda, los ajustes realizados a su cuenta producto de las situaciones identificadas.

CANJE DE PUNTOS.

SFI se reserva el derecho de devolver los puntos de canje, independiente la forma en que estos fueron descontados de su cuenta, exceptuando los casos en donde estos han sido convertidos y/o canjeados por error del personal de sala de juegos.

VIGENCIA TARJETAS.

- A) Tarjeta Platinum:** tiene vigencia de un (1) año a partir de la fecha de su emisión, si al año el titular no tiene los 3.000 puntos de categoría necesarios para mantener su membresía, será bajado de status y se le dará una nueva tarjeta según la cantidad puntos de categoría tenga en ese momento.

- B) Tarjeta Gold:** tiene vigencia de un (1) año a partir de la fecha de su emisión, si al año, el titular no tiene los 300 puntos de categoría necesarios para mantener su membresía, será bajado de status y se le dará una nueva tarjeta según la cantidad puntos de categoría tenga en ese momento.

- C) Tarjeta Silver:** tiene vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de su emisión, si a los dos años, el titular no tiene los 30 puntos de categoría necesarios para mantener su

membrecía, será bajado de status y se le dará una nueva tarjeta según la cantidad de puntos de categoría que tenga en ese momento.

D) Tarjeta Maroon: esta tarjeta no tiene fecha de expiración, siempre estará vigente, aun cuando el miembro tenga una tarjeta MVG de otro nivel activa.

RESTRICCIÓN DE INGRESO AL CLUB DE PRIVILEGIOS MVG.

No podrán ser miembros del Club de Privilegios MVG:

- Los menores de 18 años.
- Los empleados de SFI ni sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, inclusive.
- Aquellos que tengan deudas pendientes con alguna empresa asociada a SFI, derivadas de protestos de cheques u otras contingencias.
- Aquellos que sean incluidos en la Base de Datos de miembros infractores o problemáticos por el hecho de violar las reglas de ingreso y permanencia a los casinos, hoteles y otras dependencias asociadas al Casino; y
- Aquellos que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos de azar, o cometan irregularidades en la práctica de los mismos y que se les haya prohibido el ingreso a las salas de juego en forma permanente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9, letra e) de la Ley 19.995 sobre Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casino de Juego.

CAUSALES DE EXCLUSIÓN DEL CLUB DE PRIVILEGIOS MVG.

Serán consideradas causales de exclusión del Club de Privilegios MVG, las siguientes:

- Violar las reglas de ingreso y permanencia a los casinos, hoteles y otras dependencias asociadas al Casino.
- Provocar desórdenes, perturbar el normal desarrollo de los juegos de azar, o cometer irregularidades en la práctica de los mismos y que se les haya prohibido el ingreso a las salas de juego en forma permanente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9, letra e) de la Ley 19.995 sobre Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casino de Juego.
- Beneficiarse con la asignación de puntos que no correspondan.

Realizar un uso indebido de la tarjeta MVG, tales como:

- Miembros que entreguen o presten a terceros su tarjeta MVG con el objeto de que éstos, al momento de jugar, acumulen puntos en su cuenta;
- Miembros que inserten su tarjeta MVG en máquinas de azar en las cuales existe un tercero jugando;
- Miembros que entreguen o presten su tarjeta MVG a terceros, con el objeto de que estos gocen de los beneficios del Club de Privilegios MVG;
- Miembros que hagan mal uso de los beneficios y no cumplan con las especificaciones reguladas en el presente documento;
- Miembros que se aprovechen de irregularidades asociadas a la generación de puntos por el sistema, que claramente sean identificadas y que por uno u otro motivo, dicha situación no haya sido detectada por SFI.

El hecho de excluir a un miembro por cualquiera de las razones antes mencionadas, implica que los puntos que éste tuviese acumulados expirarán de pleno derecho y su cuenta será cancelada.

EVENTUALIDADES.

En caso de fallecimiento del titular de la cuenta MVG, el adicional (cónyuge) o familiar directo del titular deberá presentar el certificado de matrimonio (caso del cónyuge), certificado de nacimiento (caso de hijos), certificado de defunción del titular, fotocopia legalizada de la cédula de identidad del titular, tarjeta del titular y la copia legalizada de la posesión efectiva correspondiente. Una vez recibida la totalidad de los documentos, el familiar podrá proceder a convertir los puntos en dinero y retirar el dinero que la tarjeta pudiese tener.

Luego se cancelarán las tarjetas y cuenta de la persona fallecida, manteniendo las tarjetas canceladas en poder de SFI.

CAMBIOS Y MODIFICACIONES.

SFI se reserva el derecho de cambiar, sin previo aviso, las condiciones para ser miembros del Club de Privilegios MVG, como, asimismo, las regulaciones, beneficios, ofertas especiales, puntos, períodos de expiración y cualquier otro asunto que diga relación directa o indirecta con el Club de Privilegios MVG.

CONFLICTOS.

Toda situación que no se encuentre expresamente regulada por el presente documento, será analizada y resuelta por SFI en única instancia.

Asimismo, en caso de discrepancias con respecto a la interpretación y/o aplicación de este instrumento, prevalecerá lo que determine SFI, y su decisión será vinculante al resto de los miembros del Club de Privilegios MVG.